



285872

285872

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Patente de Invención que, por diez años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Francisco CHELLES CALVET, de nacionalidad española, residente en Badalona (Barcelona, calle de Coll y Pujol, núm.

5.

66, bajos - - - - -

p o r

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES PARA PUNTO DE TORNO"

10.

Gracias a estos perfeccionamientos se logran obtener soportes para punto de torno, en el que cada soporte soporta, simultáneamente, varias herramientas de trabajo, a la vez, para operaciones distintas y sin que cuando una de ellas trabaja pueda ser molestada en su trabajo por la presencia de las demás.

15.

Para una perfecta interpretación, se describe a conti-

285872



5. invención un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de un soporte según estos perfeccionamientos, acompañándose de una hoja de dibujos en la que en la figura, y visto de lado, parcialmente cortado, se aprecia el nuevo soporte.

10. Consiste la invención en que el vástago de fijación (1) en la línea de puntos del torno se construye en forma troncocónica y se hace emerger horizontalmente de una pieza sensiblemente arqueada (2) de cuyo punto máximo de curvatura sobresale lateralmente un eje (3), también troncocónico, inclinado hacia arriba, en el que se ensarta un cabezal giratorio (4) que presenta dos zonas troncocónicas cuyas bases mayores están adosadas, existiendo un orificio axil (5) por el cual es donde se ensarta en el eje troncocónico inclinado (3) que
15. emerge de la pieza arqueada, practicándose unos orificios (6) en la parte troncocónica externa del cabezal, cuales orificios (6) se disponen anular y regularmente distribuidos y de cuya zona troncocónica externa llegan, inclinadamente, a la parte trasera del repetido cabezal a fin de que las herramientas, portaherramientas, pinzas y demás elementos cortantes (7) queden sujetos en dichos orificios inclinados (6) por
20. medio de unos tornillos de apriete (8) emplazados en unos orificios radiales (9), fileteados en la parte troncocónica trasera del aludido cabezal, cuales tornillos de apriete (8) al
25. roscarse y desenroscarse aprietan con su punta contra el cuerpo de las herramientas, pinzas y demás (7) introducidas en cada orificio (6), disponiéndose igualmente en la misma zona troncocónica unas regatas transversales (10) en las que se introduce el pico (19) de la palanca (12) emplazada en la
30. parte superior de la pieza arqueada (2) cuando al girar el

285872



cabezal (4) y dejar ir la manija (13) de la palanca (12), el resorte antagonista (14) empuja hacia arriba dicha palanca (12) y al bascular ésta el pico (11) se introduce en la ranura (10) antes mencionada.

5. El brazo de palanca (12) de liberación del pico (11) es acodado y en su parte inferior acodada emplazada en la testa ahorquillada de la pieza soporte arqueada (2) emerge, parcial y verticalmente, un tetón (16) empujado por un resorte helicoidal (14) que lo circunda, que por un extremo se apoya contra el fondo del orificio en el que se encuentra alojado el tetón y el otro extremo del resorte contra una valona de asiento (16) del propio tetón, con lo que al bajar la palanca (12), ésta bascula y vence al muelle (14), separándose el pico (11) de la hendidura (10) y liberándose el cabezal (4) que así gira en forma loca y queda enfrentada, la herramienta interesada (7) al plato del torno hasta que se deja libre la manija (13) de la palanca (12) y entonces el resorte (14) se eleva y el pico (11) del brazo acodado (12) se introduce en la ranura (10) de la zona troncocónica trasera del cabezal (4) quedando así éste inmovilizado.

20. El cabezal (4) se afianza en el vástago inclinado hacia arriba (3) que emerge de la parte convexa de la pieza soporte (2) del cabezal por medio de un tornillo y su correspondiente tuerca (17), cual tornillo se introduce en el orificio axial (5) del aludido cabezal.

25. Merced a la inclinación del vástago (3) que emerge de la parte convexa de la pieza soporte (2) del cabezal (4), el bisel de la cara frontal del mismo, y la inclinación de los orificios (6) dispuestos anularmente en dicha parte frontal, dá, por consecuencia, que la herramienta, el portaherramien-
- 30.

285872



tas, pinza (7), etc., que trabaja y que es siempre el correspondiente al orificio más bajo de dicho cabezal, está en línea horizontal en relación con el plato del torno, de manera que las herramientas insertadas en los otros orificios no estorben el trabajo de la que actúa.

Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constatar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado, practicado, ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Perfeccionamientos en la construcción de soportes para punto de torno, caracterizados por el hecho de que el vástago de fijación en la línea de puntos del torno se construye en forma troncocónica y se hace emerger horizontalmente de una pieza sensiblemente arqueada de cuyo punto máximo de curvatura sobresale lateralmente un eje, también troncocónico, inclinado hacia arriba, en el que se ensarta un cabezal giratorio que presenta dos zonas troncocónicas cuyas bases mayores están adosadas, existiendo un orificio axial por el cual es donde se ensarta en el eje troncocónico inclinado que emerge de la pieza arqueada, practicándose unos orificios en la parte troncocónica externa del cabezal, cuales orificios se disponen anular y regularmente distribuidos y de cuya zona troncocónica externa llegan, inclinadamente, a la parte trasera del repetido cabezal a fin de que las herramientas, porta-
- 20.
- 25.

285872



herramientas, pinzas y demás elementos cortantes quedan sujetos en dichos orificios inclinados por medio de unos tornillos de apriete emplazados en unos orificios radiales, fileteados en la parte troncocónica trasera del aludido cabezal, cuales tornillos de apriete al roscarse y desenroscarse aprietan con su punta contra el cuerpo de las herramientas, pinzas y demás introducidas en cada orificio, disponiéndose igualmente en la misma zona troncocónica unas regatas transversales en las que se introduce el pico de la palanca emplazada en la parte superior de la pieza arqueada cuando al girar el cabezal y dejar ir la manija de la palanca, el resorte antagonista empuja hacia arriba dicha palanca y al bascular ésta el pico se introduce en la ranura antes mencionada.

2ª.- Perfeccionamientos en la construcción de soportes para punto de torno, según la anterior reivindicación, en los que el brazo de palanca de liberación del pico es acodado y en su parte inferior acodada emplazada en la testa ahorquillada de la pieza soporte arqueada emerge, parcial y verticalmente, un tetón empujado por un resorte helicoidal que lo circunda, que por un extremo se apoya contra el fondo del orificio en el que se encuentra alojado el tetón y el otro extremo del resorte contra una valona de asiento del propio tetón, con lo que al bajar la palanca, ésta bascula y vence al muelle, separándose el pico de la hendidura y liberándose el cabezal que así gira en forma loca y queda enfrentada, la herramienta interesada, al plato del torno hasta que se deja libre la manija de la palanca y entonces el resorte se eleva y el pico del brazo acodado se introduce en la ranura de la zona troncocónica trasera del cabezal quedando así éste inmovilizado.

3ª.- Perfeccionamientos en la construcción de soportes

285872



para punto de torno, según las anteriores reivindicaciones, en los que el cabezal se afianza en el vástago inclinado hacia arriba que emerge de la parte convexa de la pieza soporte del cabezal por medio de un tornillo y su correspondiente tuerca, cual tornillo se introduce en el orificio axial del aludido cabezal.

5.

4ª.- Perfeccionamientos en la construcción de soportes para punto de torno, según las anteriores reivindicaciones,

10.

en los que merced a la inclinación del vástago que emerge de la parte convexa de la pieza soporte del cabezal, el bisel de la cara frontal del mismo, y la inclinación de los orificios dispuestos anularmente en dicha parte frontal, dá, por consecuencia, que la herramienta, el portaherramientas, pinza, etc., que trabaja y que es siempre el correspondiente al orificio más bajo de dicho cabezal, está en línea horizontal en

15.

relación con el plato del torno, de manera que las herramientas insertadas en los otros orificios no estorben el trabajo de la que actúa.

20.

5ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE SOPORTES PARA PUNTO DE TORNO.

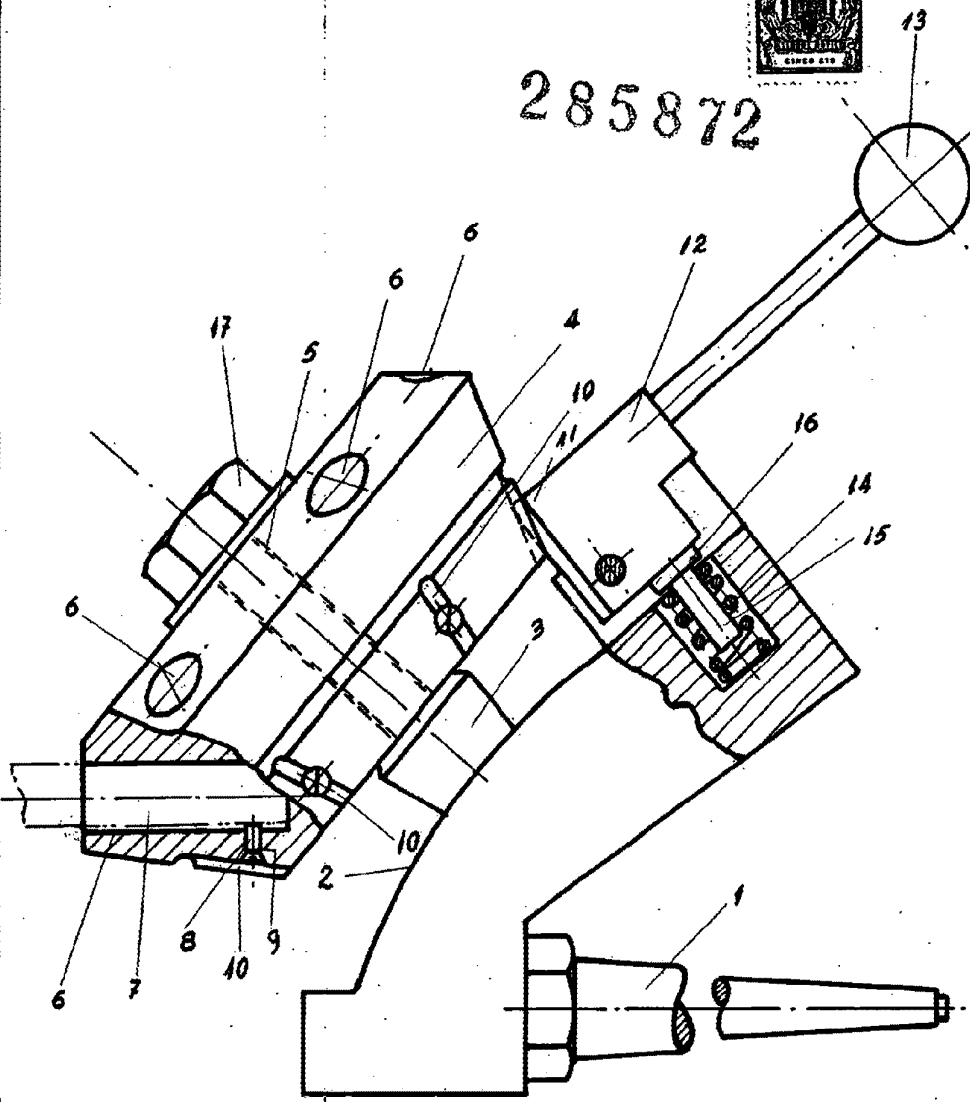
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona para Madrid, a veintiocho de Febrero de mil novecientos sesenta y tres.

P. A.,
Antonio Alich
P. P.



285872



Barcelona para Madrid,
28 Febrero 1963.

p. a.
Antonio Aranda
P. P. *Aranda*

Escala variable